

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.410

Viernes 25 de Noviembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2222243

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

MODIFICA LA "CARTILLA RADIOTELEFÓNICA DEL SERVICIO MÓVIL MARÍTIMO"

(Extracto)

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario N° 12.600/453 Vrs., del 7 de noviembre de 2022, modifica la "Cartilla Radiotelefónica del Servicio Móvil Marítimo".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 17 de noviembre de 2022.- Por orden del Sr. Director General, Sigfrido Ramírez Braun, Capitán de Navío LT., Subdirector Suplente.- Cristian Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT., Jefe Depto. Jurídico.

CVE 2222243

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl